

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25280** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de ejecucion 542/09 dimanante de Autos 874/09 seguidos a instancias de Tomás Bustos Sevilla y en los que ene esta fecha se ha dictado Decreto que declara al ejecutado "Transportes Conejo Murcia, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de principal de 18.661,76 euros.

Y para su inserción en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056844-1